

CONCURSO DE FACHADAS DE SAMAIN 2024

El Excmo. Ayuntamiento de Llanes convocan el **II CONCURSO DE FACHADAS DE SAMAÍN**

El Concurso se desarrollará con arreglo a las siguientes **BASES**:

PRIMERA. - OBJETO

El objeto es el apoyo, promoción y difusión de la actividad del sector comercial de la ciudad, al tiempo que se fomenta la ambientación de Samaín, a través de un concurso de escaparates de establecimientos comerciales.

Las decoraciones de los escaparates tendrán como eje central Samaín y todo aquello que pueda estar vinculado a dicha celebración.

Se premiarán los escaparates de los establecimientos mejor decorados en función de criterios artísticos, técnicos y comerciales.

SEGUNDA. - PARTICIPANTES

Podrán concurrir al concurso todos los **ESTABLECIMIENTOS DEL CONCEJO DE LLANES**.

TERCERA. - VALORACIÓN Y JURADO

El tema será alusivo a Samaín, y se valorará: La creatividad y originalidad, la modernización e innovación, la Iluminación, el diseño y composición de las fachadas. El Jurado será designado por el Ayuntamiento de Llanes y el fallo será inapelable. Los premios, si así lo estimase el Jurado, podrán declararse desiertos.

CUARTA. - PERIODO DE INSCRIPCIÓN, EXHIBICIÓN Y CONDICIONES

Los establecimientos participantes deberán inscribirse en la Oficina de Turismo en C/ Marqués de Canillejas, (Antigua Lonja de Pescado) Llanes, en horario de 10,00 a 14,00 y de 16,00 a 18,30 hrs. El plazo de inscripción comienza el **martes 22 de octubre de 2024 y finaliza el sábado 26 de octubre de 2024 a las 14,00 hrs.**

E-mail: turismo@ayuntamientodellanes.com Teléfono: **985.40.01.64**

- Los establecimientos mantendrán la decoración desde el sábado 26 de octubre al jueves 31 de octubre de 2024, ambos inclusive. Días en los que el jurado valorará la decoración de los establecimientos participantes.
- La Iluminación de las fachadas será, como mínimo, hasta las 21:00h.
- Entrega de los Premios: 31 de octubre de 2024 a las 21:00h en el Ayuntamiento de Llanes.

QUINTA. - PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

	CATEGORÍA FACHADAS
1er PREMIO	350 €
2º PREMIO	250 €
3er PREMIO	150 €

Los premios se abonarán por el Ayuntamiento mediante transferencia bancaria.

SEXTA. - ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

De conformidad con lo que establece el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, así como la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se le informa que todos los datos por usted facilitados se integrarán en la base de datos del Ayuntamiento de Llanes. La finalidad será la gestión de inscripciones y entrega de premios. Sus datos no serán objeto de cesión. El interesado podrá revocar el consentimiento sin efectos retroactivos y ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Ayuntamiento de Llanes.

SÉPTIMA. - PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal de las propuestas presentadas se integrarán en la base de datos del Ayuntamiento de Llanes y serán utilizados a los solos efectos de promover este premio. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación o portabilidad podrán ser ejercidos mediante instancia dirigida a Excmo. Ayuntamiento de Llanes.

OCTAVA. – NORMATIVA APLICABLE

Estas bases deberán ser aprobadas por Resolución de la Concejalía de Festejos; debiendo publicarse las bases en la página web del Ayuntamiento, sin perjuicio de que se difundan las mismas a través de las redes sociales municipales.

Estas bases tienen la naturaleza de acto administrativo general y obligan tanto a los participantes como al jurado y al Ayuntamiento organizador.

Se establecen como normas supletorias las establecidas en las Bases de Ejecución Presupuestaria para el ejercicio 2024.

Los gastos asociados a la celebración de este concurso y los premios se realizarán con cargo a los créditos correspondientes a festejos.